

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

En virtud del Decreto de Alcaldía número 396 de 2009, de fecha 24 de julio de 2009, esta Corporación Municipal remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso, procedimiento ordinario 346 de 2009 2 D, interpuesto por CONSTRUCCIONES MAXIMO ZARZA, S.L., contra el acuerdo plenario adoptado por este Ayuntamiento de fecha 25 de febrero de 2009, en relación a la retasación del Programa de Actuación Urbanizadora «Las Nieves» de este municipio.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniere.

Burguillos de Toledo 24 de julio de 2009.-El Alcalde, Julián Turrero García-Patos.

N.º I.-8615